

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

Escuela de Posgrado

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL



**RESTRICCIÓN DEL DERECHO AL LIBRE TRÁNSITO DEL
NIÑO O ADOLESCENTE POR LA IMPOSIBILIDAD DE
OBTENER LA FIRMA DE UNO DE LOS PADRES**

Tesis presentada por:

VANESSA ELIZABETH SHINNO PEREYRA

Para optar el Grado Académico de
MAESTRO EN DERECHO CIVIL
con mención en **DERECHO DE FAMILIA**

Lima – Perú

2016

RESUMEN

La presente investigación centra sus objetivos en determinar si existe restricción al derecho al libre tránsito de los niños, niñas o adolescentes por la imposibilidad de obtener la firma de uno de los padres cuando formulan oposición sin acreditar con medio probatorio idóneo y fehaciente, en los procesos de autorización de viaje, así como también verificar si estos procesos concluyen en tiempo superior al plazo legal previsto, provocando la afectación del ejercicio de ese derecho.

Esta investigación se realizó en los Juzgados de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima que conocen procesos de autorización de viaje durante los períodos 2012 al 2013.

El aporte de esta investigación es establecer mecanismos que permitan proponer la modificación y ampliación del artículo 112 del Código de los Niños y Adolescentes, colocando sanciones pecuniarias como la imposición de multas y cauciones a todo madre o padre que formule oposición sin acreditar con medio probatorio idóneo y fehaciente ya que es deber del juez utilizar su facultad coercitiva para sancionar conductas dilatorias.